

Parte para la prensa Nro.27

Martes 4 de Agosto de 2020

**Comité de Emergencia COVID19**

Tres Lomas.

Luego de realizada su reunión del día de la fecha, el Comité de Emergencia Covid-19 del distrito de Tres Lomas informa a la comunidad:

1. El Intendente Municipal; Roberto Álvarez, puso en conocimiento del Comité de Emergencia que el municipio adhiere al Decreto Nacional Único N° 641/2020, el cual determina que “**se suspenden hasta el 16 de agosto inclusive las reuniones o encuentros sociales y familiares en espacios cerrados y en los domicilios de las personas”.** La medida se tomó, teniendo en cuenta que en estos encuentros es donde estadísticamente se han detectado mayores picos de contagio e infracciones a los protocolos en todo el país, a pesar de la fase en que se encuentren los municipios y debido al poco control que pueden ejercer las autoridades en esos espacios.
2. Se leyeron diferentes notas recibidas de particulares solicitando autorizaciones por ingreso de personas ajena al distrito, las cuales fueron puestas a consideración de los presentes.
3. El Comisario Matías Roig, informó que al día de la fecha se han realizado 22 infracciones a personas y comercios que no han cumplido con las normas establecidas.
4. El Secretario de Salud; Juan March, informó que al día de la fecha 38 vecinos realizan el Aislamiento Preventivo, no registrándose casos positivos de COVID19 en nuestro distrito.
5. Estuvieron presentes en la reunión del Comité de Emergencia del día de la fecha, las siguientes personas:

* Intendente Municipal.
* Jefe de Policía Distrital.
* Jefe de la Policía Departamental.
* Jefe de Gabinete Municipal.
* Presidente del HCD.
* Presidenta del Consejo Escolar.
* Representante del bloque de Concejales Frente de Todos.
* Representante del bloque de Concejales Frente Cambiemos.
* Secretario de Salud.
* Director del Hospital Municipal Dr. Domingo V. Girotti.
* Directora de Educación.
* Inspector Jefe Distrital.
* Representante de la Cámara de Comercio.